

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE "MEDICAL QUIROPRACTICE CLINICA DEL ECUADOR CIA. LIDA."**

En la ciudad de Quito DM a los 10 días del mes de Marzo del año 2016, siendo las 09H00 en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Calle Suiza N33-108 y Checoslovaquia en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

MARIA TERESA DE CABRERA ESCOBAR, por sus propios y personales derechos, propietario de **TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS (396)**, participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

ESTEBAN RODRIGUEZ GUEVARA, por sus propios y personales derechos, propietario de **DOS (02)**, participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

BYRON GIOVANNY ROMERO ROMERO, por sus propios y personales derechos, propietario de **DOS (02)**, participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, siendo los únicos socios los que constan en el Libro de Participaciones y Socios, los asistentes deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia General, del Ejercicio Económico 2015**
- 2. Conocer y Aprobar el Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2015**
- 3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico de la año 2015.**
- 4. Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2015.**

Preside la Junta su titular el señor Esteban Rodríguez Guevara en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario Ad-Hoc por decisión de los socios actúa el señor Abogado Santiago Herrera Mora, quien da fe de que existe el

quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios. La Presidencia declara instalada la Junta General Universal, en sesión ordinaria, procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día.

1. Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia General, realizado por el señor Byron Giovanni Romero Romero

El Gerente General de la compañía, pone en consideración de los señores socios que dentro del informe presentado se han considerado los objetivos de consolidación estructural y apertura de nuevas posibilidades de negocios que significaron un crecimiento económico en la empresa, de la misma forma se supervigilaron los aspectos legales y financieros para que guarden concordancia con las expectativas y criterios adoptados por los señores socios. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

2. Conocer y Aprobar el Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2015

Toma la palabra la presidencia y manifiesta que, con anticipación a la presente reunión, distribuyo entre los socios copia del informe del Comisario del ejercicio económico correspondiente al año 2015. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

3. Conocer y Aprobar Los Estados Financieros de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2015

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores socios de la compañía, que el Departamento Contable presenta el detalle las actividades económicas realizadas por la empresa en el año 2015, las cuales se encuentran dentro de las expectativas planteadas a inicios del ejercicio económico. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

4. Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2015.

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores socios de la compañía, que no se ha determinado el destino de la utilidad correspondiente al Ejercicio Económico 2015, la cual mociona no sea distribuida sino acumulada. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

Aceptadas las resoluciones de la Junta, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, el Presidente de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se de lectura al Acta, y la somete a la Junta General Ordinaria de Socios, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones, siendo las 11h00, se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes.

Para constancia de lo cual firman todos los socios conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad - Hoc que certifica.


Byron Giovanni Romero Romero
Socio


Esteban Rodriguez Cuevara
Presidente de la Junta - Socio


Maria Teresa de Jesus Cabrera Escobar
Socia


Abg. Santiago Herrera Mora
Secretario Ad Hoc